

GACETA AGRARIA



Año 1
Número 2
Julio 2021

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria

TREN MAYA



Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO****Román Guillermo Meyer Falcón**

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

David Ricardo Cervantes Peredo

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA**Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Enrique García López

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Programación, Organización y Presupuesto

Juan Bosco García Galán

Director General de Administración

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez - Editor Responsable

Carlos Jiménez Portilla - Editor

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagómez - Diseñador



CONTENIDO

Infraestructura

Integración brigadas

Tren Maya 4

Proyecto 4T

Corredor interoceánico del

Istmo de Tehuantepec 7

Selección de ORV

PA logra elección de Órganos de Representación y Vigilancia en Sevina

9

CONTENIDO

Proyecto 4T

Parque Ecológico Lago de Texcoco compromiso de la 4T 11

Participación

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 14

Talleres

Capacitación de Visitadores Agrarios y Guardaparques en materia ambiental y agraria en el marco del Convenio de colaboración CONANP-PA 19

Programas

Programa de divulgación de derechos agrarios, ordenamientos territoriales y glifosato 21

Acciones mensuales de las representaciones estatales 23





INFRAESTRUCTURA

Integración brigadas Tren Maya

El Tren Maya es el proyecto más importante de infraestructura, desarrollo económico y turismo del Gobierno de México para el sureste del país.



Para la liberación de las vías donde se encuentren tierras sociales o pertenecientes a ejidos o comunidades agrarias, es necesario que se lleven a cabo convenios de ocupación previa, como inicio del proceso expropiatorio que solicitará el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

La Procuraduría Agraria (PA) integró en este esquema de trabajo a 50 visitantes agrarios destinados en los primeros 5 tramos de la ruta del tren que son:

- 1.-Palenque - Escárcega;
- 2.-Escárcega - Calkiní;
- 3.-Calkiní - Izamal;
- 4.-Izamal - Cancún;
- 5 Norte.- Cancún - Playa del Carmen
- 5 Sur.- Playa del Carmen - Tulúm

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, **anunció** en abril de 2021, la puesta en



marcha de brigadas de trabajo intersecretarial para atender asuntos que van desde la tenencia de la tierra y linderos, hasta servicios comunitarios, conservación natural y hallazgos arqueológicos.

Conforme a sus atribuciones, el personal operativo comisionado de la PA atiende a la totalidad de los ejidos que se encuentran en la ruta del Tren Maya.

A este respecto, se han realizado 58 asambleas de reposiciones y de nuevos procedimientos en las que autorizan al Comisariado Ejidal a firmar el convenio de ocupación previa, que servirá para la liberación de los derechos de vías férreas para el paso de la obra. 



PROYECTO 4T

Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Un proyecto de la Cuarta Transformación que facilitará la comunicación e interacción entre el Pacífico y el Golfo de México, trayendo así una nueva vía comercial y favoreciendo el desarrollo social.

Se trata de un corredor de 304 kilómetros que en su trayecto tocará diversas comunidades agrarias productivas y facilitará el comercio de los productores. Conectará los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca. Esta inversión considera la rehabilitación de 212.09 kilómetros de vía ferroviaria.

Correrá sobre un tramo rehabilitado que cruza diferentes comunidades ejidales a las que se les dará

la posibilidad de comercializar e incorporarse a un proyecto de desarrollo comercial regional, donde estarán activos permanentemente con sus cultivos y diversas actividades agrarias productivas que serán promovidas por el simple paso de este Tren.

La Procuraduría Agraria (PA) coordina y vigila la formalización del uso de dichos territorios, promoviendo la propiedad social. También estará atenta a la promoción de comunidades productivas, diversificando el uso del ejido, porque además del territorio hay que considerar al agua superficial, el bosque, la selva, la biodiversidad, respetando el conocimiento tradicional, los lugares sagrados y los usos y costumbres, fomentando el aprovechamiento de manera sustentable y social por los núcleos agrarios.

La región del Istmo de Tehuantepec cuenta con una gran diversidad ecológica y diferentes fuentes de producción, que permiten la presencia de comunidades agrarias productivas, donde los sujetos agrarios han diversificado su trabajo y están organizados, a través de su vínculo por la propiedad social.

Aquí colindan los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Tabasco, zona rica en recursos forestales, pétreos e hidrocarburos y sus derivados; pero no de menos importancia, el arte de la elaboración de sus trajes regionales, además de su gastronomía.

El ejido Estación Sarabia es un ejemplo de estas comunidades. Perteneciente al Municipio de San Juan Guichicovi; localidad rural con una población significativa de mujeres que se dedican a transformar el maíz que se produce en el ejido en la elaboración de una tortilla artesanal, conocida como "totopos".

La PA actualiza el padrón de personas ejidatarias y su reglamento para fortalecer la organización interna y está emprendiendo nuevas formas de capacitación a la comunidad campesina, mediante videos educativos que fueron traducidos a la lengua originaria mixe, que prevalece en la región. ■

SEVINA, MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN

PA logra elección de Órganos de Representación y Vigilancia en Sevina

El 28 de mayo de 2021 la Procuraduría Agraria logró que en la comunidad Purépecha de Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, quedara electo por un periodo de tres años, el Comisariado de Bienes Comunes y Consejo de Vigilancia.

A principios de 2019, un grupo de comuneros solicitaron la remoción de las funciones del Comisariado de Bienes Comunes; esto generó desacuerdos fuertes entre dos grupos de la comunidad, y a su vez, una controversia interna donde se involucró al Ayuntamiento Municipal, al Gobierno de Michoacán, así como a dependencias del sector agrario.

Ante este escenario y tras varias reuniones fallidas entre los comuneros, la Procuraduría Agraria y sus gestiones de mediación, el 21 de abril de 2021 se convocó a una nueva asamblea, expidiendo la primera convocatoria para llevar a cabo la elección y vigilancia para el 4 de mayo del año en curso. Sin embargo, al no reunir el quorum correspondiente, se expide una segunda convocatoria, celebrando por fin la asamblea a finales de mayo.

La Procuraduría Agraria y su representación en Michoacán y el Ingeniero Agrónomo Sergio Amado Vidales, Jefe de Residencia en Uruapan, originario de la comunidad indígena purépecha de San Lorenzo demostraron su experiencia y compromiso de gestión entre los grupos en disenso, logrando reunirlos de manera consensuada y organizada, para la elección de los Órganos de Representación y Vigilancia, con la participación del sector agrario y con el vínculo del gobierno del Estado.

La comunidad Purépecha de Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, se localiza en el centro de la región conocida como meseta Purépecha en el estado de Michoacán, constituido por 2,950 habitantes. 



Ingeniero Agrónomo Sergio Amado Vidales, originario de la comunidad indígena p'urhépecha de San Lorenzo, municipio de Uruapan; egresado de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez" de Uruapan, Michoacán, dependiente de la Universidad Michoacana, y Jefe de Residencia de la Procuraduría Agraria en

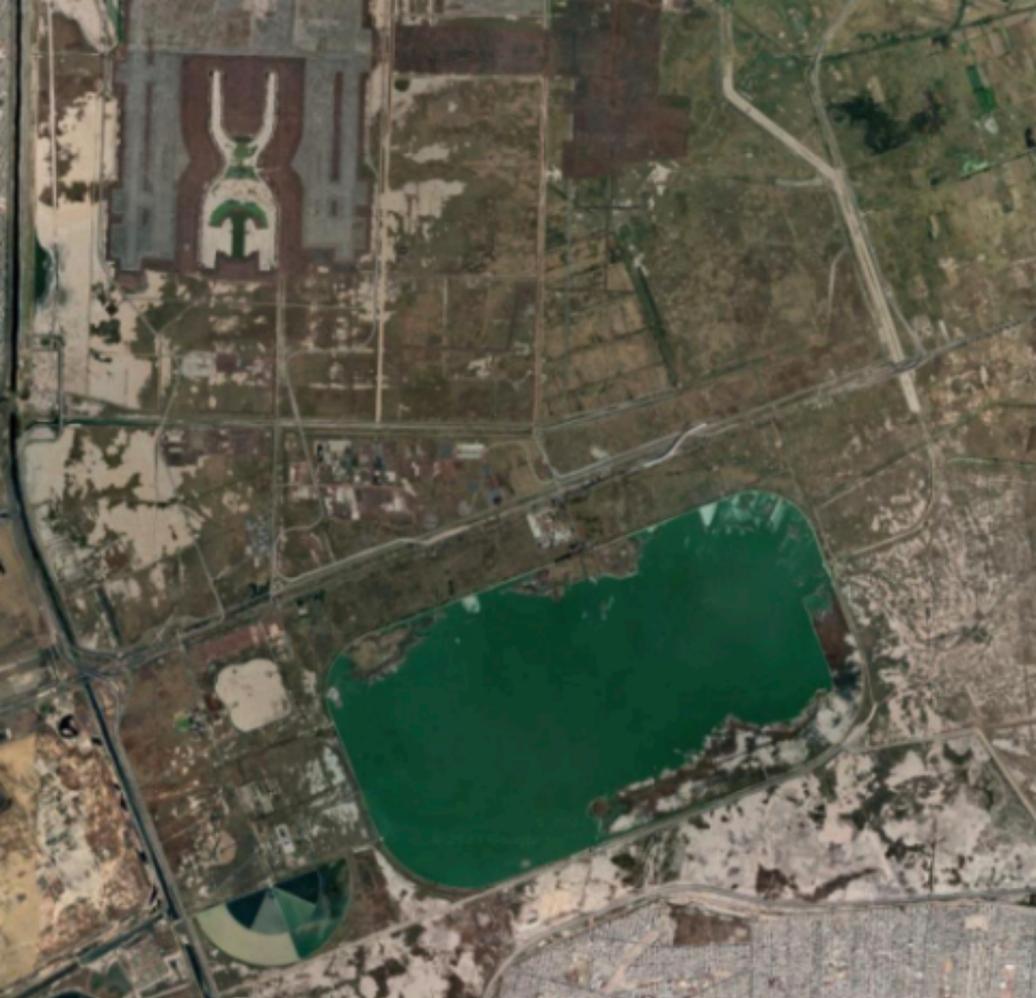
Uruapan, Michoacán. Con 8 años en la jefatura de esta residencia y 20 años como Visitador Agrario.



PROYECTO 4T

Parque Ecológico Lago de Texcoco compromiso de la 4T

El 25 de noviembre de 2020 el Jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, encabezó la presentación de la Comisión Presidencial Lago de Texcoco - Atenco, con el objeto de proceder a la recuperación de 12 mil 200 hectáreas como zona de restauración ecológica para uso público en beneficio de las y los habitantes del Valle de México y la población vulnerable de los núcleos agrarios afectados por la construcción del fallido proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).



El proyecto Parque Ecológico Lago de Texcoco consiste en la recuperación de 12 mil 200 hectáreas como zona de restauración ecológica y para uso público.

Este grupo de coordinación e interlocución directa lo encabeza la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; integrado a su vez por 7 mesas de trabajo interinstitucional.

Así, en cumplimiento a la instrucción del Primer Mandatario del país, instituciones y organismos del Gobierno de México que conforman la Comisión, instalaron el 20 de abril de 2021 la mesa de trabajo técnico "Territorio", que es coordinada por la Procuraduría Agraria.

Este grupo multidisciplinario lo integran el Registro Agrario Nacional, SEDATU, SEGOB, CONAGUA, CONACYT y SEMARNAT, a fin de dar atención, respuesta y solución a las demandas y solicitudes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)



El ecosistema del lago Nabor Carrillo y sus áreas aledañas se verán beneficiadas por el proyecto del parque.

y representantes de núcleos agrarios afectados por el frustrado proyecto aeroportuario.

La mesa interinstitucional de "Territorio" abarcará el diagnóstico y propuesta de solución en las acciones de reintegración, por justicia social, de parcelas que cambiaron de destino y fueron vendidas en los ejidos y comunidades afectados por las obras del NAICM, así como el ordenamiento territorial de la zona, para que las tierras sean reintegradas a los núcleos y se incorporen en una futura Área Natural Protegida (ANP). 

PARTICIPACIÓN-SEDATU

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024

Este 2 de junio, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) se publicó el **Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024**. A través del cual, la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** (SEDATU), que encabeza el arquitecto Román Meyer Falcón y como una preocupación de su gestión, impulsará un modelo de **desarrollo urbano** orientado a generar ciudades más sostenibles, ordenadas, equitativas, justas y económicamente viables; las cuales reduzcan las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos.

México tiene un total de 196.44 millones de hectáreas, de las cuales 96 por ciento corresponde a terrenos rurales y sólo el 3.1 por ciento a áreas urbanizadas, por lo que es necesario armonizar ambas esferas.

El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU) 2021-2024 tiene 6 objetivos específicos y la Procuraduría Agraria contribuirá con ellos de la siguiente manera:

ACCIONES PUNTUALES EN LAS QUE PARTICIPARÁ LA PROCURADURÍA AGRARIA

1.

Fortalecer la seguridad jurídica y documental de la propiedad social.

2.

Apoyar la conciliación y mediación de la propiedad social con la participación de personas especializadas y certificadas.

3.

Promover la gobernanza mediante la colaboración interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.

4.

Vincular con las mujeres y hombres en el sector rural y los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

5.

Fortalecer la participación de las mujeres y los hombres de los sectores agrario y rural, así como, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la elaboración e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con pertinencia cultural.

6.

Fomentar el uso de tecnologías en la actualización y sistematización de la información del sector rural.

7.

Fortalecer los mecanismos de colaboración interinstitucional.

8.

Regularizar integralmente a los sujetos agrarios y brindar acompañamiento para la resolución y mediación de conflictos, así como para la democratización de los órganos de representación bajo una perspectiva de género y pertinencia cultural.

9.

Promover modificaciones a la normatividad en los tres órdenes de gobierno en materia de sanciones relacionadas a autorizaciones sobre la ocupación del territorio fuera del marco de los programas de OT y DU.

10.

Considerar las necesidades de vivienda social, el equipamiento y la infraestructura de los sectores rural y agrario, en la determinación de reservas territoriales y en la enajenación de terrenos nacionales aptos para asentamientos humanos.

11.

Actualizar el inventario y el diagnóstico de los asentamientos humanos irregulares en terrenos de propiedad social, para la toma de decisiones en los procesos de regularización, consolidación, reubicación, atención a conflictos agrarios y la conservación de zonas con valor ambiental.

12.

Implementar mecanismos de sensibilización dirigidos a los sujetos agrarios, para evitar el parcelamiento en terrenos con ecosistemas naturales.

13.

Impulsar la participación del sector agrario en la elaboración de políticas y en la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial y urbano.

14.

Apoyar la conciliación y mediación de la propiedad social.

15.

Promover acciones afirmativas que fomenten la igualdad sustantiva; así como el respeto a los derechos humanos y la interculturalidad, a partir de los programas dirigidos al desarrollo sostenible.

16.

Fomentar que las cargas y los beneficios del suelo rural sean equitativos entre hombres y mujeres a través de acuerdos, políticas y programas.

17.

Apoyar el registro legal a las organizaciones campesinas, para la producción y la soberanía alimentaria.

18.

Apoyar el cambio generacional para la cesión de derechos entre las personas titulares de la propiedad social en los núcleos agrarios, con pertinencia cultural. 

TALLERES

Capacitación de Visitadores Agrarios y Guardaparques en materia ambiental y agraria en el marco del Convenio de colaboración CONANP-PA

Como una acción conjunta entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Procuraduría Agraria, se realiza un taller virtual de capacitación durante los días 21, 25, 28 de junio y 2 de julio del 2021, dirigido a Visitadores Agrarios de la Procuraduría Agraria y Guardaparques de la CONANP, ubicados en las Representaciones de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, con el objetivo de instrumentar acciones conjuntas que permitan formular y operar proyectos en materia agraria y de protección de áreas naturales, fortaleciendo el intercambio de información, capacitación



El número de áreas naturales de nuestro país con designaciones internacionales es sobresaliente a nivel mundial.

relacionada con dichas áreas naturales y su biodiversidad, así como la gestión de áreas destinadas voluntariamente a la conservación.

En este esfuerzo, la Procuraduría Agraria capacita a los Guardaparques de la CONANP, en temas sobre núcleos agrarios, órganos de representación y vigilancia, tipos de tierra al interior de los núcleos agrarios, importancia de la inscripción de los acuerdos y actas de asamblea en el Registro Agrario Nacional (RAN), reglamento interno del ejido y estatutos comunales y planeación participativa etnográfica, entre otros temas.

Con todo esto se logrará que los Visitadores Agrarios definan integralmente el universo de núcleos agrarios para así incorporarlos en Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, a partir de un diagnóstico y análisis de factibilidad. 

PROGRAMAS

Programa de divulgación de derechos agrarios, ordenamientos territoriales y glifosato.

Este programa está dirigido a ejidatarios de núcleos agrarios ubicados en la ruta del Tren Maya, en los estados beneficiados por este proyecto de desarrollo: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Su objetivo es divulgar los derechos agrarios individuales, colectivos y la defensa del territorio; los ordenamientos territoriales comunitarios-ejidales; y el Decreto para la sustitución gradual del glifosato. Este año se trabajará en 1,400 núcleos agrarios en estos estados.

Este programa consta de 4 fases: **La primera** va dirigida a los núcleos agrarios que tendrán en su territorio, ya sea un paradero, una terminal o una comunidad sustentable y sus ordenamientos territoriales serán financiados por alguna instancia; **la segunda** en los núcleos agrarios donde pasará la ruta del tren y sus ordenamientos NO serán financiados; **la tercera** en los núcleos agrarios ubicados en municipios donde Sí cruza la ruta, y no afecta tierras ejidales; **la cuarta** en Yucatán, en municipios fuera de



Trabajos de la Impartición del Taller en la Casa Ejidal Hunucma, Municipio De Hunucma, Yucatán. Viernes 18 de junio 2021

la ruta. En estos núcleos se efectuarán los talleres de divulgación de derechos agrarios y el Decreto del 31 de diciembre para la sustitución gradual de glifosato.

A la fecha ya se han cubierto en todos los estados la primera fase que fueron 37 núcleos en 4 estados y en Chiapas 9 núcleos de la segunda. Se van cubriendo de acuerdo a la cobertura ejidal de cada Visitador Agrario. La actitud de los ejidatarios ha sido colaborativa y aquellos que han tenido algún desacuerdo con FONATUR o con la Empresa que paga las afectaciones, lo manifiestan.

La Procuraduría asesora a los núcleos en la defensa legal de sus intereses. El tema del glifosato genera especial interés. También es importante destacar que la realización de estos eventos se han aprovechado para atender temas diversos que competen a las oficinas de la Procuraduría Agraria.

La Procuraduría aporta materiales didácticos como trípticos, rollofolios temáticos de derechos agrarios individuales y colectivos, defensa del territorio; ordenamientos territoriales y uno de glifosato, para la impartición del taller. 

ACCIONES MENSUALES DE LAS REPRESENTACIONES ESTATALES.

AGUASCALIENTES

Seguimos con la asesoría en la renovación de órganos de representación y abatiendo el rezago generado por la suspensión de actividades del año pasado, por la pandemia del covid-19. Asamblea de Elección de ORV. Ejido Emiliano Zapata, Mpio. de Pabellón de Arteaga.



BAJA CALIFORNIA NORTE



El Lic. Erigson Ildefonso Aguilar Meza, Visitador Agrario de la Residencia Ensenada, asistió a la Asamblea de Formalidades Especiales, realizada en el ejido Mazatlán, Municipio de Playas de Rosarito, en la que se asignaron 2 lotes a favor del Municipio Playas de Rosarito, mismos que serán utilizados para una vialidad.

BAJA CALIFORNIA SUR

Atención de audiencia a los integrantes del Comisariado del ejido San José del Cabo, Municipio de los Cabos, BCS



CAMPECHE

Asamblea de anuencia para la firma de convenio de ocupación previa. Ejido Postunich, Champoton.



CDMX



Se realizó en el ejido denominado El Guarda o Partes, alcaldía Tlalpan, asamblea de formalidades especiales para el cambio de destino de tierras de uso común a asentamiento humano y se asignó un solar de tres hectáreas para la construcción de una infraestructura para la Guardia Nacional, cumpliéndose con el cuidado y manejo de los suelos de conservación en la Ciudad de México.

CHIAPAS

El día de 14 de abril de 2021, se llevó a cabo el programa de Justicia Itinerante, en el ejido Tenochtitlán.



CHIHUAHUA

Ejido "La Quemada" Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. Asamblea de cambio de destino de tierras de uso común a asentamientos humanos, en beneficio de cada ejidatario.



COLIMA

Asamblea de renovación de los Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido NCPA Cofradía de Juárez y anexas, Municipio de Armería, Colima, con la participación de las Visitadoras Agrarias Lic. Martha Arcelia Figueroa Baltazar y Karla Janeth Velásquez Pineda, el ejido presenta un padrón de 794 ejidatarios.



DURANGO



La Residencia Durango realizó asamblea de elección de ORV en la comunidad indígena "San Bernardino de Milpillas Chico, Mpio. de Pueblo Nuevo, Dgo. Teniendo un padrón de 1,067 comuneros. Destacando que la misma se llevó con todo orden en cuanto a las disposiciones de salud y de la Ley Agraria.

GUANAJUATO

Difusión del depósito de listas de sucesión en el ejido La Petaca, Municipio de Allende, Guanajuato.



GUERRERO

Firma de convenio de los ejidos de Atotonilco de Horcasitas y Tlaxcalixtlahuaca, ambos del Municipio de San Luis Acatlán. Guerrero.



HIDALGO

Reunión de trabajo con los núcleos agrarios: Michimaloya, Santa María Macua y Xiteje de Zapata, todos del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, represen-

tantes de la empresa Transcanada, Presidencia Municipal y Lic. Andrés Velázquez Vázquez, Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado, así como el Lic. Julio Cesar Orta Blanco, Jefe de Residencia Tula, quienes informan sobre la necesidad de convocar a asambleas de ejidatarios para la toma de acuerdos sobre el paso del gasoducto.



JALISCO

Residencia Ciudad Guzmán. Representación Jalisco. Participa en la asamblea de elección de Órganos de Representación y de Vigilancia del ejido El Jazmín. Municipio de San Gabriel.



MÉXICO

Asamblea de ORV en el ejido Santa Ana Nextlalpan, Mpio. Nextlalpan contemplado en el Prnceton del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.



MICHOACÁN

Asamblea elección de ORV ejido, Cungo, Municipio Salvador Escalante. Participa Visitador Agrario de la Residencia Pátzcuaro.



MORELOS

El núcleo agrario de San Carlos del Municipio de Yautepec obtuvo fallo favorable en el juicio de amparo directo administrativo para recuperar la mina de explotación de roca caliza, que la empresa "WAT CONSTRUCCIONES", S.A. de C.V., pretendía adjudicarse mediante la falsificación de documentos que inscribió en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, pretendiendo sustraerla del régimen ejidal.



NAYARIT



Asamblea de elección en el ejido Sayulita, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

NUEVO LEÓN



La Procuraduría Agraria celebró en trece núcleos agrarios, asambleas de renovación de Órganos de Representación y Vigilancia, actualizándose así la representación y gestión administrativa de los ejidos.

OAXACA



Firma de convenio para la solución del conflicto de límites entre las comunidades de Santa María Peñoles y San Felipe Tejalapam, generando condiciones para continuar con la pavimentación de la carretera que cruza la zona limítrofe entre ambos poblados y que comunica a Santa María Peñoles.

PUEBLA



Se llevó a cabo un encuentro con un grupo de servidores públicos del Instituto Poblano de la Juventud, del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y del Banco Estatal de Tierras en el que la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Puebla hizo amplia exposición acerca de la importancia de la participación de los jóvenes dentro de los núcleos agrarios, como parte de una estrategia general que inhiba la brecha generacional que existe en el campo mexicano.

QUERÉTARO

Reunión PA, SEDATU, RAN, para revisar avance de Bancos del Bienestar, donde al momento se encuentran dos construidos, dos en proceso y dos por programar.



QUINTANA ROO

En el marco del proyecto Tren Maya se realizan talleres de capacitación en los ejidos sede de estación del tren, identificados como polos de desarrollo o comuni-

dades sustentables abordando los temas: derechos individuales, derechos colectivos, defensa del territorio, ordenamientos ecológicos comunitarios, glifosato, etcétera.



SAN LUIS POTOSÍ



La Procuraduría Agraria realizó inspección ocular y asesoría respecto de la viabilidad para la construcción de la primera sucursal del Banco del Bienestar, en la cabecera del Municipio de Coxcatlán, S.L.P. Actualmente, se está reclutando a jóvenes de núcleos agrarios del Municipio, de preferencia hablantes del idioma náhuatl, mismo que traerá grandes beneficios a la población ya que será el principal dispersor de los programas federales.

SINALOA

A invitación del ejido Surutato, Municipio de Badiraguato, se atendió Interinstitucionalmente con participación de Co-nafor, Semarnat,

funcionarios del Municipio y Procuraduría Agraria, la problemática de ventas irregulares de tierras de uso común, donde particulares se han ido apoderando de ellas sin la autorización de la asamblea.



SONORA

Participación de la Procuraduría Agraria en la celebración de la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia, en el ejido Jacinto López, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.



TABASCO



Participación de brigadistas, tramo uno, Taller. Oficinas de Fonatur.

TAMAULIPAS

Mesa de Trabajo con el Ejido Rancho Nuevo, Municipio de Llera, Tamps-Empresa-PA. La Lic. Dania Itzel Rodríguez Zamarrón, Representante Estatal,



participa en la explicación de la empresa sobre las condiciones generales del contrato de tierras de uso común, donde se genera energía eólica.

TLAXCALA



Ejido San José Nanacamilpa, Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, celebró asamblea de elección de sus ORV, lo que permitirá dar continuidad a las acciones de éxito del ejido, en materia de explotación forestal y ecoturismo en el cinturón de la Luciérnaga.

VERACRUZ



En las oficinas de la Procuraduría Agraria en la ciudad de Veracruz, Ver., se realizó reunión virtual entre los Representante Ejidales del poblado San José Novillero, Municipio de Boca del Río, Ver., y personal de la Dirección General de Organización Agraria, quienes les informaron el estado en que se encuentra la emisión del dictamen de la Terminación del Régimen Ejidal solicitado por el ejido.

YUCATÁN



Taller piloto de divulgación de derechos proyecto Tren Maya, en San Bernardo Kopoma, Yucatán.



Se llevó a cabo mesa Agraria en las instalaciones de la Representación de la Procuraduría Agraria en el estado de Zacatecas, con los ejidos de Cerrito de Dolores y el Sitio, ambos pertenecientes a Pinos, Zacatecas.



La Representación de la Procuraduría Agraria en el estado de Zacatecas apoya la firma del convenio conciliatorio de conflicto de más de 15 años para que llegue a su fin entre los ejidos 20 de Noviembre y Motolinia, ambos de Pinos, Zacatecas.



PROCURADURÍA
AGRARIA